



## E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en Nous Periodismes, Comunicació Política i Societat del Coneixement

CURSO 2023 - 2024



Antes de llevar a cabo el informe de evaluación sobre la gestión y revisión de las prácticas externas, se deben señalar si ha habido incidencias en el desarrollo de las prácticas durante el curso anterior, su tipología y que soluciones se han llevado a cabo.

Se puede adjuntar en lugar de este documento el Informe de Gestión de las Prácticas Externas del Centro, en el caso de incluir las incidencias del título que estamos evaluando.

¿Quién detecta la incidencia?

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Error en el procedimiento de reconocimiento de créditos de alumnado proveniente de contextos laborales convergentes.

Desacuerdos horarios e incidencias menores.

Se resuelve:

Si  ¿quién lo resuelve? Coordinadora de Prácticas Externas; CCA; Comisión de prácticas externas de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

No  ¿por qué? ...



**E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER**  
**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES**



**Màster en Nous Periodismes, Comunicació Política i Societat del Coneixement**

**CURSO 2023 - 2024**

**1. EVIDENCIAS**

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
<b>EGRESADOS/AS</b>			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	3.20	3.87	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	3.60	3.68	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	4.00	4.00	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	4.00	4.06	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4.40	3.81	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	4.00	3.68	4.15

**2. ASPECTOS A VALORAR**

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

#### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.		X			
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.		X			
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados/as.	X				

### 3. COMENTARIO

Las **Prácticas Externas** del máster (código 44899) son obligatorias, se cursan en el segundo cuatrimestre y su carga crediticia es de 6 ECTS, siendo la duración de las mismas de 150 horas.

Las prácticas del Máster se acogen al Reglamento de Prácticas de la UV: <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf>

La Universidad cuenta con una Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) que, en colaboración con la coordinación académica del master, interviene en la gestión de las prácticas externas de los alumnos. Se puede acceder a dicha unidad a través de la página <https://www.adeituv.es/practicas/>

Con la finalidad de ofrecer un abanico de posibilidades amplio, la Comisión de Coordinación Académica ha firmado diversos convenios con entidades privadas, públicas y del tercer sector, que trabajan en los distintos ámbitos de formación del Máster, aprovechando las redes con las que mantiene relación la Universitat de València.

Existen dos modalidades para la realización de las prácticas:

\* **Ranking**: la Universidad ofrece un listado de entidades vinculadas a las prácticas externas, de entre el que el estudiantado escoge en función de un orden de prelación establecido por la nota de acceso al máster. La oferta del prácticas figura en la página web del máster (<https://www.uv.es/uvweb/nulles/practicas-externas-1286389838144.html>) y será publicada con la suficiente antelación en Aula Virtual para el conocimiento del alumnado.

\* **Autoprácticum**: el alumnado por iniciativa propia se busca la empresa/entidad donde realizar las prácticas. La empresa/entidad cumplimentará el documento de autoprácticum facilitado por el alumnado, que luego debe ser aprobado por la dirección del máster

Los agentes que intervienen en la formalización de las Prácticas Externas son:

\* **Profesorado coordinador de las prácticas externas**. Responsable de contactar con las entidades con las que existe un convenio para la realización de prácticas; garantizar que el ámbito formativo se ajusta al perfil del/de la estudiante; asegurar un tutor/a académico/a en la entidad colaboradora para cada estudiante.

\* **Profesorado tutor/a del estudiante**. Responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de la práctica formativa en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora y con el/a coordinador/a de las Prácticas Externas. Con este fin, mantiene contactos periódicos con el/la estudiante para detectar posibles disfunciones que puedan tener lugar.

\* **ADEIT**, responsable último de la organización, planificación y gestión de las prácticas académicas externas de la Universitat de València.

\* **Tutor/a de la entidad colaboradora**. Responsable de que se cumpla el Plan Formativo incluido en el perfil de la Práctica Externa.

Cada matriculado/a tiene un/a tutor/a docente y un/a tutor/a en la empresa/institución/centro colaborador. Los/as dos tutores/as y el/la estudiante coordinarán sus actividades mediante un plan de trabajo. Existe un período de prueba de una semana durante la cual la empresa/entidad puede solicitar, motivadamente, la remoción del alumnado.

El alumnado está cubierto por un seguro de accidentes, y por otro de responsabilidad civil a cargo de la Universitat de València, ver condiciones <https://www.adeituv.es/practicas/seguros/>

#### **1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.**

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster (Verifica).

Las prácticas externas pretenden que el estudiante tome contacto con la práctica profesional en entidades privadas, públicas o mixtas que estén orientadas a los ámbitos de conocimiento tratados en el master (periodismo y comunicación). Se trata de practicar las competencias adquiridas con el programa formativo en un entorno externo al del propio máster. Con este fin, se propone un periodo formativo en el que los y las estudiantes mediante la experiencia laboral en una entidad concreta, comiencen a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo de manera apropiada y a relacionar los contenidos teóricos y competencias adquiridos en el resto de módulos con una actividad profesional. El objetivo de las prácticas externas es que el estudiantado del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral.

Esta asignatura le ofrece al estudiantado la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

1. Capacidad de desarrollar contenidos, evaluación y análisis de los procesos en el campo propio de la comunicación elaborada desde instituciones, empresas y organizaciones sociales.
2. Capacidad de desarrollar contenidos, evaluación y análisis de procesos en el campo propio de la comunicación elaborada desde los medios de comunicación social.

Se considera que la realización de prácticas en instituciones/empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Los contenidos y las actividades formativas básicas del módulo son:

- a) La realización de prácticas relacionadas con el periodismo, los medios en red y las redes sociales, la comunicación corporativa y la comunicación política.
- b) La elaboración de un informe de evaluación (Memoria Final de Prácticas Curriculares) de las prácticas externas; un documento completo sobre la experiencia en la realización de las prácticas, explicando los problemas afrontados, las vías de solución adoptadas y los conocimientos adquiridos tras la realización de la práctica. El alumnado recibe una plantilla para la realización de la Memoria.

## **2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.**

Los modelos de programas de prácticas -según el ítem 18 de la encuesta- obtienen una puntuación de 3.20, que la sitúa ligeramente por debajo de la media de los másteres de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación y de la UV. Como se arguyó en su día, el máster es bifronte en cuanto a sus perfiles profesionales, y aunque entre esos dos frentes -el del nuevo periodismo (no solo de índole tecnológica, sino también argumental, de modelo de negocio, de construcción de nuevos géneros o de calidad y excelencia) y el de la comunicación política (entendida como forma particular de la comunicación corporativa, que se relaciona con los medios de comunicación convencionales, con los vectores clásicos de la propaganda política o con los muy novedosos usos de la redes sociales)- existe un amplio margen de interrelación, lo cierto es que el alumnado encontraba mayor despliegue de oferta de prácticas en el campo de los nuevos periodismos que en el de la comunicación política. De ahí la valoración positiva del alumnado, aunque ligeramente inferior a los términos de la comparación. Evidentemente, esta cuestión de ha tenido en cuenta y la Coordinación de Prácticas ha intentado equilibrar las prácticas vinculada a nuevos periodismos con las relacionadas con comunicación corporativa-comunicación política, si bien se ha demostrado que las organizaciones políticas (salvo en campaña electoral) han resultado significativamente reticentes a la recepción de alumnado en prácticas.

En el seguimiento de 2022 quedaron establecidos los siguientes ámbitos de actuación:

- Periodismo convencional de reportajes (periódicos, revistas, radios, tv) de calidad.
- Periodismo 2.0 (medios digitales) de reportajes.

- Periodismo transmedia.
- Hipertexto, hipermedia e interactividad.
- Periodismos híbridos.
- Comunicación corporativa.
- Comunicación política electoral.
- Comunicación política interelectoral.
- Comunicación institucional

Con el fin de reagrupar estos campos, simplificándolos de cara a la elección de prácticas por parte del alumnado y teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto derivan de cuatro programas formativos explicitados y explicados en la Guía Docente de la asignatura, a saber:

- Periodismo en medios de comunicación
- Comunicación corporativa, institucional y política
- Investigación y consultoría en comunicación
- Gestión de contenidos digitales y redes sociales

La simplificación presentada fue propuesta por la Coordinación de Prácticas y aceptada por la CCA del máster.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4, por encima de la media del Centro, lo cual denota que están de acuerdo con esta afirmación.

### **3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.**

En general, se han desarrollado los convenios previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

Por tanto estamos hablando de cuatro grandes perfiles, a saber:

1. Medios de comunicación en cualquier soporte y periodicidad.
2. Empresas con gabinete de comunicación, corporaciones empresariales, instituciones públicas, partidos políticos, sindicatos, fundaciones, organizaciones y asociaciones del tercer sector.
3. Consultoras de comunicación, agencias de comunicación, centros de investigación y entidades públicas y privadas.
4. Medios de comunicación, agencias informativas, entidades públicas o privadas, tercer sector, siempre en el campo de la creación de contenidos digitales y en redes sociales.

La tipología de las empresas responde, pues, a los perfiles profesionales de la titulación, dado que la GD enlaza ambos elementos. Algunas de las empresas y entidades colaboradoras son:

- Associació de Consumidors, Ciutadania i Comunicaicó - ACICOM
- Agua y Sal Comunicación, SLU

- Amnistía Internacional - Valencia
- Asociación Jovesólides
- Ayuntamiento de Alzira
- Comité Ciudadano Anti-Sida de la CV
- Cruz Roja Española - Provincia de Valencia
- Fundació Full-Fundació pel llibre i la lectura
- Fundació General de la Universitat de València
- Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo
- Fundación por la Justicia
- Gabinete de Análisis Demoscópico SL
- Gestión de Áreas Industriales by Romina Moya SL
- Instituto Imedes
- Mediterráneo Press (diario digital)
- Palau de les Arts Reina Sofia
- Real de a 8 Comunicación
- Survivor Eventos SL
- Unitat de Cultura Científica i Innovació - UV
- Wavepol - Polo Marine Services SL

Como se puede comprobar todas pertenecen a ámbitos relacionados con el desarrollo de la profesión.

Algunas empresas e instituciones vinculadas a la comunicación política, sin embargo, han rechazado la colaboración bien por falta de plazas, bien porque las prácticas no se ajustaban a sus necesidades.

#### **4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

**Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.**

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

## **Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.**

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Las prácticas externas tienen, en algunos casos, remuneración. Siempre en el caso de que se realicen en entornos institucionales, y a veces cuando se realizan en entornos privados. La tendencia, en este segundo ámbito, depende mucho de la coyuntura económica.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación, tanto de índole institucional, del tercer sector o privados. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante (en la medida de lo posible) y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa, realizada a principios de curso y establecida en el calendario docente del máster, el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo, tipologías de prácticas (regladas, auto prácticum), aspectos administrativos, etc. En esta presentación, que realiza la Coordinadora de Prácticas del Máster, se entrega el calendario de actividades complementarias que el estudiante puede recibir en el centro. La página web específica del título contiene, inicialmente, el calendario



del curso anterior, que se sustituye al inicio de cada curso por el calendario del curso actual, para que el alumnado pueda tener información contrastada tanto si pretende matricularse en el máster como si forma parte del mismo.

En la reunión informativa se establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, en las cuales éstos deben dar cuenta de la evolución de las prácticas.

El personal tutor académico, tarea que recae en la Coordinadora de Prácticas, está en constante relación con el responsable tutor de empresa, institución u organismo del tercer sector para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, así como el cumplimiento de los compromisos formativos y de las competencias que debe adquirir el estudiantado.

Para la evaluación de las Prácticas Externas se siguen los principios establecidos en la Memoria de Verificación:

- Evaluación del seguimiento de la práctica .... 10%
- Evaluación de trabajo realizado en el centro de prácticas ... 40%
- Evaluación del Informe Final de las prácticas ... 50%

### **5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.**

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto que queda reflejado en la Memoria, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

### **6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.**

Las prácticas externas son coordinadas por una profesora, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

Entre el tutor/a de universidad y empresas, se contacta habitualmente de forma telefónica, a través de correos electrónicos o, si hace al caso, se convocan reuniones telemáticas o presenciales.

### **7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

El máster posee, también, una coordinadora general de Prácticas Externas que, en la práctica, y además de formar parte de la Comisión de Prácticas Externas de Centro, tutoriza la realización de prácticas del alumnado.

El mecanismo de organización y gestión funciona con solvencia, puesto que se trata de una estructura consolidada. El cambio reciente en la persona que coordina las Prácticas del Máster, ha dado al mecanismo nuevo impulso.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas ([Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan cursos de formación, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.

- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

Anualmente, la Comisión de Prácticas Externas del Centro aprueba el informe de gestión de las prácticas externas. En él se evalúa la gestión de las mismas, teniendo en cuenta los indicadores de funcionamiento y los resultados de las encuestas de tutores de empresas y egresados. Todas y cada una de las titulaciones, aporta estos datos, que se comparan y discuten en las reuniones de la CPEC. La evaluación del Máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento ha sido siempre positiva en estos informes.

Cuando el estudiantado concluye los estudios del máster, y concretamente cuando realiza el Depósito del Título, se le posibilita la realización de una encuesta, en la cual se incluye, entre otros aspectos, la valoración de las prácticas externas. La última encuesta se hizo a los estudiantes que acabaron en el curso 2022/2023.

Las encuestas que se desarrollan dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad deparan valores positivos en materia de prácticas. La casi totalidad de los ítems se sitúa por encima de la media del Centro y de la UV. El nivel de respuesta a la encuesta resultó del 31% y, aunque el porcentaje no permite deducciones contundentes, el valor del ítem (ítem 18) fue de 3,20, lo que muestra un muy razonable nivel de satisfacción con las prácticas externas.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### **4. PUNTOS FUERTES**

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as.

#### **5. PUNTOS DÉBILES**

No podemos decir que se desprenden puntos débiles de los resultados y puntuaciones obtenidas, pero queremos seguir trabajando sobre la existencia de un mayor número de convenios de prácticas con entidades relacionadas con el el periodismo digital y, muy especialmente, con la comunicación política.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE4-3	Incrementar el número de convenios, acuerdos con instituciones y participación de partidos y organizaciones políticas en grados y másteres, adecuando la tipología de las prácticas a los perfiles profesionales	[ X ] SAIC [ X ] Informe externo de evaluación	ACCIONES:  1.Establecer convenios con formaciones políticas en niveles locales, provinciales, regionales, nacionales y supranacionales, con el fin de aumentar la oferta de prácticas (en especial las vinculadas al periodismo digital y a la comunicación política)	[ ] Dirección Centro [ X ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Administrador/a [ ] Unidad de calidad [ X ] Coordinación de prácticas Comisión de Prácticas de la FFTIC	[ X ] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2022  Curso fin: Sin determinar	Número de convenios	[ ] Fase inicial [ X ] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	Como se ha dicho, la acción de mejora se está llevando a cabo de forma continua, aunque cabe mayor insistencia. Por ejemplo, para el máster en el curso 23-24 se contactó con una serie de entidades, que se abstuvieron de colaborar bien por no contar con plazas disponibles, bien porque las prácticas no se ajustaban a sus necesidades.
DE4-7	Mejorar los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas: en concreto los protocolos de organización y aplicabilidad de las PE ante la insatisfacción del estudiantado	[ X ] SAIC [ x ] Informe externo de evaluación	ACCIONES:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer por escrito el calendario de prácticas.</li> <li>Establecer por escrito el protocolo de organización de las mismas.</li> <li>Establecer por escrito los procedimientos para la realización del auto prácticum.</li> <li>Establecer por escrito los criterios para la convalidación de prácticas.</li> <li>Publicar en la página web específica todo lo anterior.</li> </ul>	[ ] Dirección Centro [ x ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ x ] Otro Coordinación prácticas titulación	[ X ] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2020-2021  Curso fin: 2023-2024	Encuesta egresados (ítems 20, 21, 22, 23)	[ ] Fase inicial [ ] En desarrollo [ X ] Finalizado	SÍ	Se han realizado todas las acciones planteadas y los resultados de las encuestas son satisfactorios (calificados con 4 en las encuestas)

				Comisión de prácticas de FFTIC						
DE4-8	Revisar anualmente la sección de prácticas externas	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<b>ACCIONES:</b> Actualizar la pestaña de prácticas externas Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro Coordinación de prácticas de la titulación Comisión de prácticas externas	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2021-2022 Curso fin: 2023-2024	Encuesta egresados máster (ítem 20)	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		